**Universidad de la República**

**Facultad de Psicología**

**Modalidad: Producción Teórica- Monografía**

# Feminismos, cuidados y transformaciones contemporáneas de las relaciones afectivas: *claves para vivir en la actualidad*.

Agustina Chalela Dama

4.955.400-2

Docente Tutora: Asis. Dra. Nat Tommasino Comesaña

Docente Revisora: Profa. Adj. Mag. Ana Carina Rodrigez

**Montevideo, Uruguay**

Julio, 2026

## Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a mi tutora, Nat Tommasino, por su acompañamiento, su guía y sus aportes durante todo este proceso.

A la UDELAR, por su sin fin de enseñanzas y desafíos.

También quiero agradecerme a mí misma. Hubo momentos en los que pensé que llegar hasta acá era imposible. Por eso, este logro es también un recordatorio de la importancia de confiar en una misma.

A mi mamá y a mi papá. A mi papá, que sé que de alguna manera está festejando conmigo este momento. Gracias a ambos por enseñarme el valor de la educación pública y por transmitirme que estudiar también es una forma de construir libertad y autonomía.

A mis hermanas, me enseñan algo todos los días de mi vida.

A mis amigas y amigos, porque este título es compartido.

Y a todos las relaciones afectivas que pasaron por mi vida y que hoy ya no están en ella. Cada encuentro dejó algo en mí y contribuyó a la persona y profesional que soy hoy.

Gracias.

# Índice

**Introducción..... 3**

**Justificación..... 5**

**1. Feminismos: diversidad, luchas y derivas..... 7**

1.1. Recorridos históricos: de las olas a las luchas contemporáneas.....7

1.2- Feminismos Latinoamericanos: genealogías, territorios y cuidados.....10

1.3- Feminismos en Uruguay..... 12

**2. La familia heteropatriarcal y las producciones de subjetividad.....17**

**3. Habitar las relaciones afectivas: aportes feministas para pensar el amor y los cuidados..... 24**

**Consideraciones finales.....28**

**Referencias bibliográficas:..... 31**

## Introducción

Las formas de relacionarnos, amar, cuidar y construir familia, históricamente se han presentado como aspectos naturales de la vida social. Sin embargo, los feminismos cuestionan esta naturalización al mostrar que dichas experiencias se encuentran atravesadas por procesos históricos, culturales y políticos que las producen. La familia, la pareja, la maternidad, la sexualidad y los cuidados, constituyen espacios donde se organizan relaciones de poder, se transmiten normas sociales y se producen modos específicos de subjetividad. De esta manera se configuran modos particulares de sentir, desear y relacionarse.

Los feminismos tomaron como objeto de reflexión y cuestionamiento político aquello que tradicionalmente se concibió parte de la esfera privada, evidenciando de esta manera, que la vida cotidiana constituye un espacio que reproduce las desigualdades sociales y de género. En las últimas décadas, estas discusiones adquirieron presencia significativa en el espacio público. Los feminismos impulsaron debates en torno a la violencia de género, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad familiar, el trabajo doméstico y los cuidados; así como promovieron nuevas formas de comprender las relaciones afectivas y generaron transformaciones jurídicas e institucionales.

La Psicología ha mostrado que las formas en que las personas construyen sus vínculos, sus afectos y sus proyectos de vida no pueden comprenderse por fuera de los procesos de producción de subjetividad. Analizar las relaciones afectivas es analizar las condiciones sociales, históricas y culturales que las hacen posibles. Por esto, la presente monografía como Trabajo Final de Grado para la Licenciatura en Psicología, surge del interés por comprender los aportes de los feminismos a estas transformaciones. Particularmente de las formas tradicionales de organizar las relaciones afectivas constituídas en el ámbito familiar. Así como pretende comprender las alternativas que han propuesto para pensar otras formas de construir relaciones afectivas.

La elección de este tema se encuentra estrechamente vinculado a mi recorrido académico y personal. A lo largo de mi formación en la Facultad de Psicología, a través de los estudios de género, las perspectivas feministas y la Psicología Social, obtuve herramientas para cuestionar estos aspectos cotidianos que frecuentemente aparecen como naturales. Paralelamente, distintas experiencias personales y profesionales vinculadas a la práctica psicológica, me despertaron interrogantes sobre las desigualdades que atraviesan las relaciones afectivas; y las formas en que aprendemos a relacionarnos dentro de estructuras sociales que continúan reproduciendo jerarquías de género. Estas inquietudes orientaron el

problema de esta monografía y me permitieron comprender que las preguntas sobre los afectos son también preguntas sobre la organización social de la vida.

El objetivo de esta monografía es analizar los aportes de los feminismos a la problematización de la familia heteropatriarcal y los modelos tradicionales de relaciones afectivas, explorando cómo las discusiones sobre género, subjetividad, amor y cuidados han contribuido a imaginar formas alternativas de organizar la vida en común. Asimismo, busca aportar herramientas para pensar estos procesos desde la Psicología Social. Si bien el punto de partida de este trabajo se vinculó a la monogamia como modelo dominante de organización afectiva, en su proceso me condujo hacia preguntas más amplias acerca de la producción social de los afectos, las formas de cuidado y las alternativas relacionales que los feminismos han impulsado en distintos contextos históricos y sociales.

Esta monografía se organiza en tres grandes apartados. En primer lugar se presentan los principales desarrollos teóricos sobre la familia, los afectos, la monogamia y las relaciones de poder. Posteriormente se aborda el recorrido histórico de los feminismos, con especial énfasis en América Latina y Uruguay, recuperando las discusiones en torno a género, sexualidad, subjetividad y cuidados. Finalmente, se analizan los aportes de las perspectivas feministas contemporáneas para pensar otras formas de organización de la vida colectiva. Destacando la centralidad del amor, los cuidados, las experiencias comunitarias y las redes de sostén, como posibles horizontes para la construcción de subjetividades y relaciones más equitativas, sostenibles y habitables.

## Justificación

El estudio de las transformaciones contemporáneas de las relaciones afectivas y de la familia como una de las principales formas de organizar la vida afectiva, tiene gran relevancia para la Psicología. Ya que permite comprender que los modos en que aprendemos a querer, cuidar, formar pareja y organizar la vida familiar, forman parte de procesos de subjetivación históricamente construidos y atravesados por relaciones de poder (Foucault, 1976). Por esto, los afectos pueden comprenderse como la materia con la que se producen y reproducen determinadas formas de vida, más que como experiencias exclusivamente privadas e individuales (Ahmed, 2004).

En la actualidad, la expansión de los debates feministas y el cuestionamiento de instituciones históricamente naturalizadas (como la familia nuclear heterosexual y la monogamia) han abierto grandes interrogantes sobre los modos en que se organizan las relaciones afectivas.

Bauman (2005) permite comprender el impacto de estas transformaciones en los modos contemporáneos de construcción de relaciones afectivas. El autor describe la "modernidad líquida" como un tiempo histórico en el que las relaciones se vuelven inestables, flexibles y fácilmente descartables. Según este autor, las relaciones afectivas también adoptan la lógica del consumo, donde predomina la satisfacción inmediata y la posibilidad permanente de desvinculación. En este sentido, Bauman (2005) sostiene que los vínculos tienden a establecerse de forma poco comprometida, de modo que puedan deshacerse con facilidad cuando las circunstancias cambian. Asimismo, señala que "el ser humano anhela relaciones, pero le aterra quedar atado" (Bauman, 2005, p. 21), mostrando la tensión entre el deseo de autonomía y la necesidad de establecer vínculos duraderos. Estas reflexiones permiten situar el problema de esta monografía en un escenario donde las formas contemporáneas de amar, cuidar y construir proyectos de vida en común se encuentran atravesadas por profundas transformaciones sociales y culturales.

Para la Psicología Social, este problema resulta significativo porque permite desplazar la mirada desde explicaciones centradas en el individuo hacia una comprensión de los procesos de subjetivación como construcciones sociales e históricas (Foucault, 1976). Analizar las relaciones afectivas desde esta perspectiva habilita a problematizar las formas en que se producen determinados modos de amar, cuidar y convivir, así como las condiciones que hacen posibles otras formas de organización de la vida cotidiana. Los aportes de autoras como Rita Segato (2018), Silvia Federici (2013), bell hooks (2000), Ochy Curiel (2013) y Mari Luz Esteban (2011) ofrecen herramientas para pensar críticamente las

relaciones afectivas más allá de su dimensión individual, situándolas en el entramado de relaciones sociales de poder, que las producen, regulan y sostienen.

Desde esta perspectiva, esta monografía busca aportar a una comprensión crítica de los modos en que se configuran los afectos en la actualidad, recuperando una mirada en espiral del tiempo presente, pasado y futuro (Rivera Cusicanqui, 2018) para comprender nuestras condiciones de existencia. Más que ofrecer respuestas definitivas, pretende abrir preguntas sobre las formas en que habitamos las relaciones y sobre las posibilidades de romper y construir relaciones menos atravesadas por las jerarquías de género, desigualdades y mandatos naturalizados.

## 1. Feminismos: diversidad, luchas y derivas.

Las transformaciones sociales, políticas y culturales de las últimas décadas han estado profundamente atravesadas por los aportes de los feminismos. Ya que tanto sus desarrollos teóricos como sus prácticas políticas, han cuestionado formas históricamente naturalizadas de comprender las relaciones de género, los afectos, las familias y los cuidados. Así como han ofrecido nuevas herramientas para pensar los procesos de producción de subjetividad. En este capítulo se recuperan algunos de estos debates con el propósito de construir el marco conceptual que orienta el análisis en los capítulos siguientes, de la familia heteropatriarcal, la producción de subjetividad y las transformaciones contemporáneas de las relaciones afectivas.

### 1.1. Recorridos históricos: de las olas a las luchas contemporáneas.

Los feminismos no se caracterizan por ser un movimiento estático ni homogéneo; por el contrario, se han construido a partir de múltiples luchas, debates y transformaciones históricas. Para comprender este recorrido, autoras como Amelia Valcárcel (2001) y Nuria Varela (2019), recurren a la metáfora de las "olas", entendidas como distintos momentos de movilización política y producción teórica vinculados a contextos históricos específicos. Si bien esta periodización surge desde las experiencias europeas y estadounidenses, resulta útil para comprender la evolución de las discusiones feministas que sustentan este trabajo, particularmente aquellas referidas a las relaciones de género, los afectos, las familias y los cuidados (Duarte, 2019; Sapriza, 2014). Desde esta perspectiva se distinguen cuatro olas, cada una vinculada a transformaciones políticas y sociales más amplias, comprendidas en su momento histórico (Valcárcel, 2001).

Hablar de feminismo implica reconocer que no se trata de un movimiento homogéneo ni lineal, sino de un proceso histórico atravesado por disputas, avances y reconfiguraciones constantes. La metáfora de las “olas” ha sido ampliamente utilizada para describir estas transformaciones, aunque también ha sido discutida por su tendencia a simplificar procesos complejos y situados. Aún así, sigue siendo útil como herramienta pedagógica para comprender las distintas etapas del pensamiento y la acción feminista (Garrido, 2021).

La llamada primera ola del feminismo se sitúa entre los siglos XVIII y principios del XX, vinculada a las ideas ilustradas de igualdad y ciudadanía. Este feminismo se desarrolló en diálogo con los procesos de modernización y construcción de los Estados-nación, marcando el inicio de la organización política de las mujeres como sujeto colectivo (Garrido, 2021). En este período, las demandas se centraron principalmente en el acceso a derechos civiles y

políticos, como el derecho al sufragio, el acceso a la educación y la propiedad, así como la participación de las mujeres en la vida pública (Sapriza, 2014).

Posteriormente, la segunda ola, que se despliega especialmente entre las décadas de 1960 y 1980, amplía el foco hacia la vida cotidiana, la sexualidad, el trabajo doméstico y la violencia. En esta etapa se vuelve central la idea de que “lo personal es político”, lo que permitió problematizar la división entre esfera pública y privada y visibilizar las desigualdades que atraviesan la vida doméstica y familiar (Varela, 2019). Este desplazamiento resulta fundamental para comprender cómo las relaciones afectivas, la familia y el cuidado pasan a ser objetos legítimos de análisis político y académico.

Durante las últimas décadas del siglo XX, a partir del 1990 comienza a consolidarse lo que muchas autoras denominan tercera ola del feminismo. En ese momento, emergen múltiples corrientes feministas que complejizan el movimiento e incorporan perspectivas interseccionales, poscoloniales y de diversidad sexual. En este sentido, el feminismo deja de pensarse como una única corriente para convertirse en una trama heterogénea de voces y experiencias. Tal como señala Varela, el feminismo puede entenderse como un movimiento “polifónico”, donde múltiples luchas se articulan en torno a un proyecto emancipador común (Varela, 2019).

Siguiendo esta misma línea, diversas autoras enfatizan que no se puede hablar de “un solo feminismo”, sino de una constelación de perspectivas que van desde corrientes liberales hasta feminismos comunitarios, afrodescendientes, indígenas, populares y disidentes sexo-genéricas (Curiel, 2013). Esta heterogeneidad permite articular múltiples demandas y cuestionamientos, generando transformaciones tanto políticas como subjetivas (hooks, 2000).

Ochy Curiel (2013) señala que esta diversidad responde a las distintas formas en que se experimentan las opresiones de género en América Latina, donde las relaciones de poder se entrelazan con dimensiones como la raza, la clase social y la colonialidad. Desde esta mirada, el feminismo no se limita a una lucha por la igualdad formal entre hombres y mujeres, sino que implica cuestionar las estructuras históricas de dominación que sostienen el patriarcado, el racismo y el capitalismo (Curiel, 2013). hooks (2000) plantea que el feminismo constituye un proyecto político orientado a la transformación de las relaciones de poder que organizan la vida social. No puede reducirse a la búsqueda de derechos para las mujeres, sino que debe entenderse como un movimiento que cuestiona las múltiples formas de dominación que atraviesan la vida cotidiana, incluyendo el sexismo, el racismo y la desigualdad económica.

Siguiendo la historia, en el siglo XXI distintas autoras hablan de una cuarta ola feminista, caracterizada por su carácter global, intergeneracional y profundamente atravesado por las tecnologías digitales. Este feminismo contemporáneo se vincula con las movilizaciones masivas contra la violencia de género, las huelgas feministas y las luchas por los derechos sexuales y reproductivos (Varela, 2019). Según la autora, esta nueva etapa se alimenta de las olas anteriores y de la toma de conciencia de las generaciones más jóvenes, resultando en un movimiento capaz de “remover los cimientos patriarcales como nunca antes” (Varela, 2019).

Una característica central de este momento es su dimensión transnacional y su vínculo con otras luchas sociales. Esta ola se articula con el ecologismo, el antirracismo y las críticas al neoliberalismo, centrando su atención en las condiciones de vida de la mayoría de las mujeres y en las desigualdades estructurales que las atraviesan (Varela, 2019). Este enfoque amplía el horizonte del movimiento y lo sitúa en el corazón de múltiples revueltas sociales y políticas del presente.

Asimismo, la cuarta ola se caracteriza por la ocupación del espacio público y la masificación de las protestas feministas. Las huelgas internacionales de mujeres, las movilizaciones contra los feminicidios y las campañas globales como #MeToo, demuestran la capacidad del feminismo para articular experiencias locales y construir demandas comunes a escala global (Varela, 2019). Estas acciones colectivas nos ayudan a evidenciar que el feminismo contemporáneo no solo produce transformaciones jurídicas o institucionales, sino también cambios culturales y subjetivos profundos.

Los feminismos han contribuido a generar transformaciones no solo en el plano institucional y legal, sino también en los modos en que se piensan los vínculos, las familias y las relaciones de género (Duarte, 2019; Sapriza, 2014). En el siglo XXI, el movimiento adquirió una fuerte masividad: la lucha contra los femicidios, el derecho al aborto, la visibilización de violencias cotidianas y las desigualdades históricas son ejes centrales del activismo (Varela, 2019). Estas transformaciones no solo modifican leyes o instituciones, sino que producen subjetividades, en las cuales se tensionan los modos tradicionales de afecto, relaciones y roles de género.

## 1.2- Feminismos Latinoamericanos: genealogías, territorios y cuidados

En América Latina, los feminismos han adquirido características propias al desarrollarse y configurarse en contextos atravesados por profundas desigualdades sociales, herencias coloniales y múltiples formas de violencia que afectan de manera particular a los cuerpos de mujeres (Gutiérrez Aguilar, 2017). Desde esta perspectiva, los feminismos latinoamericanos no pueden comprenderse como una simple importación de corrientes teóricas provenientes del Norte global, sino como procesos situados que se nutren de tradiciones regionales de lucha y de producción teórica propia. Ochy Curiel (2013) comparte esta postura y agrega que el feminismo latinoamericano se propone cuestionar no solo el patriarcado, sino también las estructuras de dominación que articulan capitalismo, racismo y colonialismo.

Los aportes de autoras latinoamericanas como Lorena Cabnal (2010) han contribuido a ampliar la comprensión del feminismo desde perspectivas situadas en los territorios y en las experiencias de los pueblos originarios. Cabnal (2010) propone el concepto de “territorio cuerpo-tierra” para pensar la relación entre las violencias ejercidas sobre los cuerpos de las mujeres y las formas de explotación y despojo que afectan a los territorios en los que viven. Desde esta perspectiva comunitaria, el feminismo se concibe como una lucha que articula la defensa de la vida, del territorio y de las relaciones comunitarias frente a las lógicas patriarcales, coloniales y capitalistas.

Estas perspectivas también han contribuido a visibilizar cómo el sistema patriarcal y capitalista se sostiene en la apropiación histórica del trabajo afectivo y de cuidado, asignado principalmente a las mujeres. La naturalización de este rol permite invisibilizar que el soporte de la vida depende de múltiples tareas de cuidado que han sido tradicionalmente relegadas al ámbito doméstico y privado. Desde esta mirada, diversas autoras feministas sostienen la necesidad de desprivatizar los cuidados y reconocer que sostener la vida nunca ha sido una tarea individual, sino una responsabilidad social y política (hooks, 2004).

Asimismo, hooks (2000) introduce una reflexión fundamental sobre la dimensión afectiva de las relaciones sociales. La autora plantea que el patriarcado no solo organiza las instituciones políticas y económicas, sino también la vida íntima y familiar, moldeando las formas en que las personas aprenden a amar, cuidar y vincularse. Desde esta mirada, el amor no es un sentimiento espontáneo, sino una práctica ética y política que debe sostenerse en el respeto, la justicia y el reconocimiento de la dignidad de todas las personas.

Las genealogías feministas latinoamericanas han insistido en la importancia de recuperar la memoria de las luchas de las mujeres como parte de los procesos de producción de conocimiento y de subjetivación política. En esta línea, Sosa González (2021) propone pensar los feminismos desde la reconstrucción de linajes feministas situados, señalando que las luchas actuales no emergen de manera aislada, sino que se inscriben en tramas históricas de resistencia que han sido parcialmente invisibilizadas. Desde esta perspectiva, recuperar las experiencias de organización de las mujeres permite comprender la continuidad entre distintas generaciones de activismo y reconocer el carácter histórico y colectivo de los procesos de transformación feminista en la región.

En este sentido, la consigna feminista de los años ochenta “Democracia en el país y en las casas” evidencia que la politización de la vida privada fue central en el desarrollo del movimiento de mujeres, ampliando el campo de lo político hacia las relaciones familiares, el trabajo doméstico, la sexualidad y la vida cotidiana (Sosa González, 2021). Esta perspectiva me resulta interesante, ya que permite comprender cómo la institución familiar y las relaciones afectivas han sido históricamente problematizadas por los feminismos como espacios atravesados por relaciones de poder.

Esta autora, introduce además la noción de orfandad política, entendida como la dificultad de reconocer genealogías feministas previas debido a los procesos de invisibilización y despojo simbólico que han afectado a las mujeres en la historia. Frente a esta situación, propone la construcción de genealogías feministas como una práctica política que permite recuperar saberes, experiencias y luchas, reconectando generaciones de mujeres y fortaleciendo la memoria colectiva (Sosa González, 2021).

## 1.3- Feminismos en Uruguay

En diálogo con estas discusiones regionales, el desarrollo del feminismo en Uruguay también puede comprenderse como un proceso situado. Diversas investigaciones sobre la historia del movimiento de mujeres en el país muestran que estas luchas se desarrollaron en diálogo con procesos políticos y sociales más amplios, como las resistencias a la dictadura, las disputas por la ampliación de derechos y la construcción de agendas feministas propias en el contexto latinoamericano (Sapriza, 2014; Sosa González, 2021).

Durante la dictadura cívico-militar y los años posteriores, el feminismo uruguayo se articuló fuertemente con las luchas por la democracia, la defensa de los derechos humanos y la denuncia de las violencias estructurales (Duarte, 2019). Los aportes de Ana Laura De Giorgi (2022) permiten comprender los ciclos de expansión, repliegue y reconfiguración que atravesó el movimiento feminista uruguayo desde la transición democrática hasta el presente. La autora sitúa la emergencia del feminismo contemporáneo en la década del 1980, en el marco de la salida de la dictadura, señalando que el movimiento se desarrolló estrechamente vinculado al amplio entramado opositor al terrorismo de Estado y a sectores de la izquierda frenteamplista.

La reconstrucción del feminismo posterior a la dictadura en Uruguay, permite comprender cómo las luchas de las mujeres se articularon con los procesos de democratización y con la producción de nuevas subjetividades políticas. Tal como plantea Celiberti (2018), el movimiento feminista surge en gran medida de las experiencias de resistencia al terrorismo de Estado y de la necesidad de politizar vivencias que históricamente habían permanecido relegadas al ámbito privado. En este sentido, el feminismo contribuyó a transformar experiencias individuales en demandas colectivas, visibilizando desigualdades y violencias que hasta entonces no eran reconocidas como problemas sociales.

Durante la transición democrática, los colectivos feministas desempeñaron un papel central en la ampliación de la agenda pública, incorporando al debate temas como la violencia doméstica, el acoso sexual y la desigualdad laboral. Este proceso implicó cuestionar la separación tradicional entre lo público y lo privado, así como la supuesta neutralidad de instituciones como la familia o el mercado laboral. Como señala Celiberti (2018), la introducción de conceptos como violencia doméstica, feminización de la pobreza o derechos sexuales y reproductivos evidencian el aporte del feminismo a la creación de nuevos lenguajes políticos y a la ampliación del campo democrático.

En ese contexto, surgieron espacios clave de organización, producción teórica y difusión feminista, como el Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en Uruguay (GRECMU) y Cotidiano Mujer, que contribuyeron a la consolidación de un feminismo fuertemente articulado con horizontes políticos de transformación social. Este feminismo se definía en muchos casos como socialista o revolucionario y buscaba vincular la lucha por la igualdad de género con los proyectos políticos de la izquierda (de Giorgi, 2022).

Uno de los rasgos distintivos de este período fue la politización del ámbito doméstico, sintetizada en la consigna “democracia en el hogar”, que buscaba visibilizar las desigualdades en la distribución del trabajo doméstico y cuestionar la división sexual del trabajo. Esta perspectiva permitió ampliar la noción marxista de trabajo al incorporar el trabajo reproductivo y el trabajo invisible como dimensiones centrales para comprender la opresión de género. No obstante, estos planteos convivían con ciertas limitaciones, ya que en muchos casos continuaban situando a las mujeres principalmente en los roles de madres y esposas, manteniendo la heterosexualidad como marco relacional predominante (de Giorgi, 2022).

Hacia fines de la década de 1980 se produjo un período de repliegue del movimiento, asociado al desencanto con los partidos políticos y con los límites de la democracia representativa en materia de participación femenina. La ausencia de mujeres en el Parlamento tras la restauración democrática y la persistencia de lógicas patriarcales dentro de los espacios partidarios dieron lugar a una creciente crítica hacia la propia izquierda, identificada por algunos sectores feministas como portadora de una “ideología masculina” que reproducía desigualdades de género. En este escenario comenzaron a desarrollarse nuevas estrategias de acción orientadas a la incidencia en políticas públicas y a la articulación de demandas desde un lenguaje de derechos.

En décadas posteriores, especialmente a partir de la segunda década del siglo XXI, de Giorgi (2022) identifica un nuevo ciclo de expansión feminista protagonizado por organizaciones jóvenes, autónomas y con fuertes vínculos con los movimientos feministas latinoamericanos. Las movilizaciones masivas del 8 de marzo y la influencia regional de consignas como Ni Una Menos marcaron el resurgimiento de un feminismo que retoma y resignifica demandas históricas, como la idea de “democracia en la casa y en la cama”, ampliando la crítica hacia las estructuras patriarcales presentes tanto en la esfera pública como en la vida cotidiana.

En Uruguay, las luchas feministas y los movimientos sociales tuvieron correlato en el plano institucional, impulsando reformas jurídicas orientadas a ampliar derechos y reconocer

distintas formas de desigualdad y violencia de género. Este ciclo de movilizaciones se desarrolló en un contexto político marcado por los gobiernos del Frente Amplio (2005-2020), período durante el cual se aprobaron una serie de reformas legales vinculadas a la llamada “agenda de derechos”. Entre las más relevantes se encuentran la Ley N.º 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (uruguay, 2012), la Ley N.º 19.075 de Matrimonio Igualitario Uruguay, 2013), la tipificación del femicidio como agravante del homicidio y la aprobación de la Ley Integral de Violencia Basada en Género N.º 19.580 (Uruguay, 2017), así como la Ley Integral para Personas Trans N.º 19.684 (Uruguay, 2018).

Estas transformaciones legales fueron impulsadas en gran medida por la presión sostenida de los movimientos feministas y de diversidad sexual, que lograron instalar en la agenda pública debates históricamente relegados al ámbito privado (Sapriza, 2014; De Giorgi, 2022). Los cambios normativos no solo modificaron marcos institucionales, sino que también contribuyeron a producir nuevas formas de subjetivación política, en las que se ponen en tensión los modos tradicionales de entender los afectos, las relaciones y los roles de género.

Asimismo, Sosa González destaca que los feminismos latinoamericanos han estado profundamente vinculados a tradiciones de izquierda y a luchas sociales más amplias, aunque también han desarrollado horizontes propios que exceden la política institucional. Es así que señala la importancia de analizar las prácticas entre mujeres, los espacios de organización colectiva y las formas de politización de la vida cotidiana como dimensiones fundamentales del pensamiento feminista (Sosa González, 2021).

En este marco, resulta relevante mencionar los aportes del feminismo de la diferencia en Uruguay, el cual también tiene una importante influencia en América Latina, especialmente en los colectivos que politizan la experiencia y los afectos desde los cuerpos y las territorialidades. Esta perspectiva cuestiona la idea de una mujer universal y plantea que toda identidad y forma de vincularse está atravesada por condiciones históricas y contextuales específicas.

Algunos desarrollos del feminismo de la diferencia han enfatizado la importancia de reconocer la pluralidad de experiencias corporales, afectivas y territoriales que atraviesan la vida de las mujeres. De León (2002) sostiene que reconocer las diferencias no es fragmentar la lucha, sino afirmar la pluralidad de experiencias corporales y afectivas como potencia política. Por otro lado, Roudinesco (2003) aporta que estas transformaciones contemporáneas —muchas de ellas impulsadas por los feminismos— invitan a repensar cómo nos vinculamos, cómo nos cuidamos y qué estructuras queremos seguir

reproduciendo. Así aparecen formas de imaginar otros modos de vivir y amar que no se reduzcan a un único mandato afectivo.

En nuestro país, este enfoque permite leer críticamente el funcionamiento de la familia heteropatriarcal como institución disciplinaria que normativiza las relaciones legítimas, define quién cuida y quién es cuidado, y asigna roles afectivos y emocionales diferenciados. Por su parte, la heterosexualidad entendida como “obligatoria”, planteada por Butler (2002), se manifiesta en la expectativa social de que el itinerario vital “normal” sea pareja monogámica, convivencia y maternidad. Estos mandatos se traducen en procesos de subjetividad que moldean lo que las mujeres deben desear, sentir y soportar dentro de las relaciones.

Estos aportes permiten cuestionar la idea naturalizada de que el amor, la pareja y la familia constituyen formas universales de organizar los afectos y las relaciones, determinadas exclusivamente por decisiones o deseos individuales. Por el contrario, los feminismos muestran que estas experiencias se encuentran profundamente atravesadas por normas sociales e históricas que regulan los modos de relacionarnos, desear y construir proyectos de vida en común. Interrogar esta mirada individualista constituye uno de los ejes centrales de la presente monografía. Por esto, reconstruir la genealogía de los feminismos permite comprender el impacto de dichas regulaciones sobre nuestros cuerpos, deseos y relaciones; al tiempo que habilita la posibilidad de imaginar otras formas de cuidado, convivencia y construcción de lo común.

En Uruguay, los feminismos pueden comprenderse como una trama colectiva que interpela el orden patriarcal vigente, y habilita nuevas formas de experiencias afectivas situadas (Viera y Curbelo, 2021). Se plantean nuevas formas de organización que cuestionan el orden económico y la familia tradicional: redes de cuidados, ollas populares, colectivos de economía solidaria, espacios de disidencias sexoafectivas, entre otros. Siguiendo a Gutiérrez Aguilar (2017), estas prácticas se entienden como tramas comunitarias para sostener la vida, donde el cuidado se convierte en una práctica política de resistencia.

Cuando pienso en las prácticas feministas que se sostienen hoy en día en nuestro país —como las redes de cuidados, los espacios comunitarios y las experiencias autogestivas de mujeres— veo que siempre hay algo que rompe con lo esperado socialmente o con lo políticamente correcto o esperado por la sociedad de nosotras.

La historia del feminismo en nuestro país aparece atravesada por una tensión persistente entre institucionalización y autonomía, entre cooperación con los espacios políticos tradicionales e impugnación de sus límites. Comprender estas tensiones resulta fundamental para analizar las formas contemporáneas que adquieren las luchas feministas en el país.

## 2. La familia heteropatriarcal y las producciones de subjetividad.

Los aportes desarrollados en el capítulo anterior permiten profundizar en el análisis de la familia como una institución central en la producción de subjetividad. A lo largo de este capítulo se abordarán distintos aportes teóricos que permiten comprender la articulación de las masculinidades, los mandatos de género, la división sexual del trabajo y los dispositivos de regulación de los afectos. Considerando que éstos intervienen en las formas de habitar las relaciones y producir subjetividades en las sociedades contemporáneas.

Las discusiones feministas permiten ampliar el análisis e incorporar una mirada sobre la construcción social de las masculinidades y las formas en que se articulan con el órden patriarcal. Kaufman (1994), plantea que la masculinidad hegemónica no constituye una condición natural, sino una construcción histórica sostenida por relaciones de poder que jerarquizan lo masculino sobre lo femenino. De esta manera, el estudio de las masculinidades se vuelve una herramienta relevante para pensar las transformaciones posibles en las relaciones de género y en los modos de vinculación afectiva en las sociedades contemporáneas (Segato, 2016; Connell, 2005).

Rita Segato sostiene que el patriarcado moderno produce una forma de masculinidad que se afirma a través de la dominación, el control y la violencia, configurando lo que denomina una “pedagogía de la crueldad”. Este concepto refiere a un proceso social mediante el cual los sujetos aprenden a desensibilizarse frente al sufrimiento de otros y a reproducir relaciones jerárquicas como forma de afirmación identitaria (Segato, 2016). Desde esta perspectiva, la violencia y el autoritarismo no aparecen como desviaciones individuales, sino como prácticas que se inscriben en un orden cultural que legitima determinadas formas de ejercicio del poder masculino.

Sin embargo, Kauffman (1994) sostiene que este mismo sistema actúa como una fuente de dolor, aislamiento y alienación emocional, para los propios varones. El autor denomina estas tensiones como *“experiencias contradictorias del poder”*: Los hombres se benefician de la dominación patriarcal, y al mismo tiempo, deben reprimir aspectos fundamentales de su vida emocional -como el afecto, la vulnerabilidad o el cuidado-. En estos procesos de subjetivación los varones aprenden que demostrar cuidado o vulnerabilidad puede poner en riesgo su identidad masculina. De esta forma, la masculinidad hegemónica funciona como una exigencia permanente de demostración de fortaleza y control, generando temor a perder estatus frente a otros hombres.

Keijzer (2010) cita a Watzlawick (1994) para pensar los cambios en las masculinidades: muchos hombres se mantienen en un “cambio tipo 1”, dentro del mismo sistema, modificando conductas superficiales, pero sin transformar los pilares del orden patriarcal. Solo un “cambio tipo 2” podría cuestionar efectivamente la posición de poder masculinizada y dar lugar a nuevas formas de vincularse. Asimismo, el autor introduce la noción de “cambio 1.5”, vinculada a transformaciones graduales que pueden surgir a partir de experiencias significativas como la paternidad, el contacto con pares no violentos o la influencia de los feminismos.

Por otro lado, Kaufman (1994) subraya que la represión afectiva no desaparece, sino que se transforma en malestar subjetivo, aislamiento emocional o violencia hacia otros o hacia sí mismos. De este modo, el patriarcado no solo reproduce desigualdades de género, sino que también configura experiencias masculinas atravesadas por tensiones entre privilegio estructural y sufrimiento subjetivo, lo que repercute directamente en las dinámicas vinculares e íntimas. Este planteo permite comprender por qué muchos varones encuentran dificultades para integrarse a prácticas relacionales más igualitarias y afectivamente abiertas: hacerlo implicaría renunciar a una identidad aprendida como condición de reconocimiento social.

Estas configuraciones subjetivas se inscriben en un orden social más amplio que regula las relaciones entre los géneros y que encuentra en la familia un espacio central para la reproducción de estos mandatos. La familia heteropatriarcal ha operado históricamente como una institución clave en la configuración moderna de la vida social, afectiva y económica. Desde una perspectiva crítica, diversas autoras feministas señalan que este modelo se consolidó como una estructura dominante que regula cuerpos, deseos y roles de género, instaurando jerarquías que consolidan la subordinación femenina y la heterosexualidad pensada como “obligatoria” (Butler, 2002; Rich, 1980).

Particularmente en América Latina, este orden familiar se encuentra atravesado por la herencia colonial, el racismo estructural y la división sexual del trabajo, lo que complejiza la experiencia afectiva y vincular de todas las mujeres. Esto refuerza las relaciones de dependencia económica y emocional. Así, la familia tradicional no constituye solo un espacio privado: es un dispositivo político que regula la subjetividad y define qué vínculos son reconocidas como legítimas (Curiel, 2013; Lugones, 2008).

En este marco, diversas autoras feministas han cuestionado la centralidad del amor romántico en la organización de la vida afectiva. Esteban (2011) analiza cómo este modelo cultural, mito del amor romántico, fija a las mujeres en posiciones de subordinación afectiva

al asociar el amor con el sacrificio, la entrega, la incondicionalidad y la complementariedad. Estas representaciones contribuyen a naturalizar desigualdades dentro de las relaciones de pareja y de la familia. La obra de Coontz (2006) aporta una perspectiva histórica al señalar que el matrimonio monogámico basado en el amor romántico no constituye una forma natural de relación, sino una construcción que se consolidó a partir del siglo XVIII en el contexto de la modernidad. Este modelo reforzó la feminización del cuidado y la subordinación de las mujeres, quienes quedaron posicionadas como garantes emocionales del hogar mientras los varones mantuvieron el poder económico y social.

Desde otro enfoque, Silvia Federici (2013) demuestra que el capitalismo necesita de la familia como núcleo para asegurar la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo. El trabajo doméstico y afectivo —central para la sostenibilidad de la vida— fue históricamente desvalorizado y adjudicado a las mujeres, ocultando su carácter productivo. En este contexto, el amor y el cuidado se transformaron en responsabilidades morales femeninas, produciendo subjetividades moldeadas por mandatos de sacrificio y disponibilidad emocional. Estas dinámicas regulan el deseo, la autonomía y las relaciones a través de mandatos sociales presentados como naturales (Federici, 2020).

Otra importante autora relacionada es Roudinesco (2003), quien examina que la "familia tradicional" —heterosexual, nuclear, con roles fijos de género— es un producto histórico, como resultado de transformaciones culturales y políticas específicas; y no una forma natural o universal de organización. La autora señala que la figura del padre como autoridad absoluta, la herencia normativa del patriarcado y las necesidades económicas de transmisión de patrimonio, fueron las bases que sostuvieron durante siglos a la familia tradicional. Sin embargo, con los cambios sociales, económicos y culturales propios de la modernidad, esta estructura entró en crisis. La pérdida de autoridad patriarcal, la liberalización de las costumbres, la flexibilización de la economía y las transformaciones en las sexualidades, destabilizaron el modelo de familia "moderna" revelando su incapacidad para responder a las necesidades afectivas contemporáneas.

Por otro lado, Fisher (2007) permite comprender que la configuración de la familia nuclear no es estática y responde a lógicas de supervivencia y transmisión genética, donde las prácticas sexuales y afectivas en los seres humanos son diversas y cambiantes. La tensión entre deseo, compromiso y libertad, está presente en las relaciones; y el amor es una experiencia profundamente influenciada tanto por factores sociales, económicos y culturales, como por componentes neurobiológicos.

Estas transformaciones pueden comprenderse también a partir de los análisis sobre las formas contemporáneas de poder. Foucault (1976) plantea que el poder no actúa únicamente mediante la represión, sino que produce sujetos, deseos y normas sociales. En este sentido, la familia heterosexual, matrimonial y reproductiva se configuró históricamente como un dispositivo central en la regulación de la sexualidad y en la producción de cuerpos funcionales al orden social y económico. A su vez, Foucault (2008) introduce el concepto de gubernamentalidad para explicar cómo los sujetos aprenden a dirigirse y controlarse a sí mismos según ideales sociales dominantes. Esto permite comprender las relaciones afectivas como espacios donde se internalizan mandatos culturales relacionados con las expectativas de realización personal.

Retomando estos aportes, Deleuze y Guattari (1980) amplían el análisis al mostrar el modo en que el capitalismo captura los afectos y orienta los deseos hacia formas de vida funcionales al propio sistema. En este marco, la familia opera como una estructura que organiza la vida emocional de manera tal que los sujetos terminan deseando aquello que reproduce el orden existente: estabilidad económica, pareja estable, hijos y seguridad. Así, el amor deja de comprenderse como una experiencia libremente elegida, para convertirse en un mecanismo de regulación del deseo y de producción de subjetividades acordes al orden heteropatriarcal y capitalista.

Más adelante, Deleuze (2005) plantea que en las sociedades contemporáneas los mecanismos de dominación ya no se organizan únicamente a través de instituciones cerradas, sino mediante formas dinámicas y continuas de control que atraviesan la vida cotidiana. Esto implica entender que los sujetos interiorizan normas que regulan sus deseos, emociones y modos de vinculación. En esta línea, Bauman (2005) y Lipovetsky (1986), describen cómo el capitalismo contemporáneo produce relaciones marcadas por la fragilidad, la rapidez y la búsqueda constante de rendimiento emocional, produciendo relaciones inestables y sujetos permanentemente expuestos a la exigencia de reinventarse.

Desde la perspectiva de la Psicología Social, estos aportes resultan particularmente relevantes para comprender cómo los procesos de subjetivación se configuran en relación con las formas históricas de organización del poder. Foucault permite problematizar la idea de un sujeto autónomo y preexistente, mostrando que las subjetividades se constituyen en entramados de saber, poder y prácticas sociales que atraviesan la vida cotidiana (Foucault, 1976). Estos procesos no ocurren de manera aislada ni individual, sino que son históricos, sociales y se sostienen en instituciones que producen determinados modos de ser y relacionarse. En este marco, los afectos, los cuerpos y la sexualidad se encuentran regulados por dispositivos de poder que organizan la vida social.

Así, la familia no puede pensarse únicamente como una estructura privada o natural, sino como una institución histórica que organiza roles, jerarquías y formas específicas de relación entre los sujetos (Bourdieu, 1999; Roudinesco, 2003). Los aportes de los feminismos han sido centrales para problematizar este orden, al mostrar cómo la familia heteropatriarcal ha funcionado como uno de los principales dispositivos de regulación de la sexualidad, del trabajo reproductivo y de la distribución desigual del poder entre varones y mujeres (Federici, 2013; hooks, 2004).

Así, los feminismos han contribuido a visibilizar que las formas de amar, de cuidar y de organizar la vida cotidiana no son universales ni neutras, sino que se encuentran históricamente configuradas por estructuras sociales más amplias. Cuestionar la naturalización de la familia y de las relaciones tradicionales implica interrogar los procesos mediante los cuales se producen subjetividades que sostienen o desafían dichas normas (Esteban, 2011; Federici, 2020). De esta manera, el análisis de las relaciones afectivas se vuelve un terreno privilegiado para comprender cómo se articulan las transformaciones culturales, las luchas feministas y los procesos de subjetivación en las sociedades contemporáneas.

Por su parte, hooks (2004) realiza un aporte fundamental para comprender el moldeamiento de la vida afectiva, familiar y comunitaria propuesto por el sistema patriarcal. En *Teoría feminista: de los márgenes hacia el centro*, la autora critica que gran parte del feminismo blanco, heterosexual y de clase media, prioriza las demandas de igualdad dentro de modelos familiares tradicionales, reproduciendo estructuras patriarcales en lugar de transformarlas. En este sentido, propone pensar el amor como una práctica política capaz de cuestionar los modelos relacionales que el patriarcado ha naturalizado. Frente a la idea de que la pareja monógama heterosexual constituye el único horizonte posible de la vida afectiva, su planteo invita a imaginar relaciones basadas en el cuidado, la libertad y la reciprocidad. Desde esta perspectiva, el amor no se entiende como un sentimiento espontáneo, sino como una práctica ética que requiere justicia, respeto y reconocimiento de la dignidad de todas las personas, habilitando la construcción de relaciones más igualitarias y sostenibles.

hooks (2004) sostiene que el feminismo debe impulsar nuevas formas de relacionamiento donde el cuidado sea una construcción colectiva y no un mandato impuesto a las mujeres. Las ideas de hooks ayudan comprender que la transformación propuesta por los feminismos no se limita únicamente al plano de las demandas públicas o institucionales, sino que también implica una revisión profunda de los modos en que se construyen las relaciones afectivas y las relaciones de cuidado. Las experiencias feministas contemporáneas —como

las redes de apoyo entre mujeres, los espacios comunitarios y los proyectos autogestivos— muestran que es posible ensayar otras formas de relación que cuestionan el modelo de amor basado en la posesión, la dependencia o la jerarquía.

También encuentro puntos en común con Federici (2013; 2020), cuando insiste en que defender la vida implica organizarse colectivamente para sostener lo que el capitalismo invisibiliza: el cuidado. Me interesa pensar que estas tramas feministas no sólo denuncian injusticias, sino que también habilitan otras formas de sentir, desear y acompañarnos. Así, la autonomía no es sinónimo de individualismo, sino la posibilidad de vincularse desde la libertad y no desde la dependencia. Estas experiencias nos muestran que las relaciones afectivas no tienen por qué reproducir jerarquías, y que la vida en común puede sostenerse desde la reciprocidad y el deseo de cuidarnos.

Desde una mirada situada, los estudios feministas latinoamericanos plantean alternativas a la familia tradicional a partir de prácticas colectivas que priorizan la sostenibilidad de la vida, la cooperación y la interdependencia (Gutiérrez Aguilar, 2017). Estos espacios —que van desde redes comunitarias de cuidado hasta colectivos feministas urbanos— funcionan como territorios donde los afectos se politizan y se desprivatizan. Ensayan formas de relación que cuestionan los mandatos del amor romántico, la propiedad y la centralidad de la pareja heterosexual como único horizonte de reconocimiento social. Sostener la vida en comunidad implica justamente producir subjetividades que disputen los mandatos del amor romántico, la propiedad y la pareja heterosexual como único destino de reconocimiento social.

En relación con las transformaciones contemporáneas de los relaciones, Fisher (2007) propone comprender el amor y la organización de las relaciones afectivas como fenómenos atravesados tanto por factores culturales y económicos, como por componentes biológicos. Desde esta perspectiva, la configuración de la familia y de la pareja no constituye una estructura fija, sino que responde a procesos históricos y sociales cambiantes.

Dentro del capitalismo moderno, las relaciones afectivas se tornan inestables y frágiles, ya que las transformaciones del trabajo, la economía y los modos de vida, repercuten en los modos de vincularse (Fisher, 2007). La monogamia deja de ser vista como garantía de estabilidad afectiva, y emergen nuevas configuraciones relacionales que ponen en cuestión la exclusividad como condición del amor y el proyecto familiar. Su análisis habilita a que la Psicología investigue los cambios contemporáneos en la afectividad y se pregunte qué cuestionar sobre los tipo de estructuras vinculares que favorecen la autonomía, el cuidado y la libertad relacional, especialmente en diálogo con los feminismos.

En diálogo con estos planteos, el episodio sobre la monogamia de la serie documental *En pocas palabras* (*Explained*) recupera una lectura histórica que permite comprender la consolidación de este modelo en relación con procesos económicos, sociales y culturales, particularmente con la consolidación de la familia nuclear, la transmisión de la propiedad y la regulación de la sexualidad. Asimismo, el documental plantea que la monogamia contemporánea se encuentra atravesada por tensiones entre estabilidad y deseo, ya que conviven expectativas de exclusividad afectiva y sexual con búsquedas de autonomía y diversidad vincular. En este sentido, fenómenos como la infidelidad, las relaciones abiertas o el poliamor evidencian que los modos de vinculación no son estáticos, sino que se encuentran en constante transformación. Desde esta perspectiva, la monogamia puede comprenderse como un dispositivo histórico y cultural que organiza las formas socialmente legitimadas de amar, convivir y conformar familia, pero que al mismo tiempo, es cuestionado y resignificado en el contexto contemporáneo (Vox, 2018).

La violencia simbólica descrita por Bourdieu (1999) también actúa para garantizar estos mandatos y la reproducción del género como jerarquía. Keijzer (2010) agrega que incluso cuando algunos hombres toman conciencia del daño que implica la masculinidad hegemónica —para ellos y para las mujeres— les resulta difícil abandonar la exigencia social de demostrar fortaleza, control y autosuficiencia. Esta tensión entre privilegio y sufrimiento subjetivo es un motor de resistencia al cambio.

Es en este punto donde pienso que hay una clave enorme para repensar cómo vincularnos hoy en día. Analizar los feminismos en Uruguay no solo permite comprender sus luchas históricas y sus avances políticos, sino también explorar cómo estas transformaciones inciden en los modos contemporáneos de construir relaciones, imaginar la vida en común y cuestionar las formas tradicionales de organización familiar.

Para la Psicología**,** analizar estos procesos implica preguntarnos el modo en que se producen las subjetividades dentro de la familia:

¿Qué emociones se habilitan y cuáles se reprimen?
¿Qué cuerpos pueden amar libremente y cuáles son castigados por desviarse?
¿Qué lugar ocupa la interdependencia y el cuidado como dimensión colectiva?

Estas preguntas nos permiten cuestionar la naturalización en las narrativas que sostienen a la familia como destino natural y universal. Pensar la producción de subjetividad desde una mirada feminista situada habilita a pensar alternativas que apuesten a la reciprocidad, la comunidad y la sostenibilidad de la vida como horizonte político y afectivo.

## 3. Habitar las relaciones afectivas: aportes feministas para pensar el amor y los cuidados.

Como se ha desarrollado a lo largo de esta monografía, diversas autoras feministas han mostrado que la produccion de subjetividad en el capitalismo se sostiene sobre la regulación de los afectos y la organización de la vida cotidiana en torno a la familia heterosexual como unidad de reproducción social. En este apartado se profundizará en algunos de los dispositivos que participan en ese proceso, particularmente las relaciones afectivas heterosexuales como socialmente obligatorias, la monogamia, y el amor romántico. Con el fin de comprender cómo estos modelos organizan los modos de desear, relacionarse y construir proyectos de vida, se recuperarán aportes feministas que cuestionan la centralidad de la pareja heterosexual monogámica y de la familia nuclear como únicos espacios legítimos para el amor y el cuidado. En este sentido, se abordarán propuestas que permitan pensar el cuidado como una práctica colectiva y socialmente compartida, sostenida también por redes de amistad, vínculos comunitarios y formas de cooperación que excedan el ámbito familiar. Estas perspectivas habilitan a imaginar modos de convivencia y de organización afectiva menos atravesados por la desigualdad de género, la dependencia y la distribución jerárquica de los cuidados.

Butler (2002) argumenta que la heterosexualidad funciona como un régimen de poder que clasifica los cuerpos, define la legitimidad de las relaciones y establece la pareja monogámica como modelo normativo de convivencia. Esto configura un campo afectivo en el cual las identidades se construyen dentro de marcos sociales restrictivos, que determinan las formas de amar y vivir en común que son válidas socialmente. Acompañando esta línea crítica, Esteban (2011) analiza el mito del amor romántico como un dispositivo cultural que asigna a las mujeres el rol de sostenedoras emocionales del lazo, generando dependencias y desigualdades dentro de la pareja. Estas representaciones afectivas operan como mecanismos de control simbólico que sostienen la subordinación femenina al interior del orden heteropatriarcal, al tiempo que inhiben la posibilidad de relaciones afectivas más equitativas y autónomas.

Por su parte, Federici (2013) vincula el amor y el cuidado con los procesos históricos de acumulación capitalista. Su lectura muestra que el trabajo reproductivo se privatizó en el ámbito doméstico y se asignó a las mujeres en él, de forma no remunerada. La familia nuclear se consolidó como la institución encargada de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, naturalizando la división sexual del trabajo y produciendo subjetividades feminizadas ligadas al sacrificio y a la disponibilidad afectiva. Por este motivo, las prácticas de cuidado constituyen un terreno central de disputa política, y permiten comprender que la

organización de los vínculos responde a procesos históricos, económicos y culturales más amplios.

Autoras latinoamericanas como Gago (2019) y Gutiérrez Aguilar (2017) destacan que los feminismos contemporáneos de la región han producido nuevas formas colectivas de organización, orientadas a la defensa de la vida y a la construcción comunitaria del cuidado. Estas tramas feministas emergen como respuesta a contextos de precarización económica y de violencias estructurales sobre los cuerpos feminizados.

En diálogo con estas perspectivas, Vega, Martínez-Buján y Paredes (2018) proponen comprender los cuidados como parte de los procesos que sostienen la vida y no únicamente como una responsabilidad privada o familiar. Las autoras señalan que los debates feministas han permitido desplazar los cuidados hacia el centro del análisis social y político, mostrando que la reproducción cotidiana de la vida constituye una dimensión fundamental para comprender las desigualdades contemporáneas. El problema no radica únicamente en quién cuida, sino también en cómo se organiza socialmente el cuidado y bajo qué condiciones materiales puede realizarse.

Asimismo, cuestionan la centralidad de la familia nuclear como única institución legítima para garantizar los cuidados. A partir de diversas experiencias latinoamericanas, muestran que la reproducción de la vida también se sostiene mediante redes comunitarias, organizaciones barriales, parentescos ampliados y prácticas de cooperación cotidiana. Estas formas colectivas de cuidado permiten pensar la interdependencia como una condición constitutiva de la vida social y abren interrogantes sobre las posibilidades de construir relaciones afectivas que excedan los límites de la familia tradicional (Vega et al., 2018).

Los cuidados pueden comprenderse como una práctica política vinculada a la sostenibilidad de la vida, más que una tarea secundaria o complementaria. Cuidar implica construir comunidad, fortalecer relaciones de reciprocidad y disputar las formas individualizadas de organización social promovidas por el neoliberalismo. Desde esta perspectiva surge una pregunta relevante para la presente monografía: ¿qué formas de subjetividad pueden emerger cuando el cuidado deja de organizarse exclusivamente alrededor de la familia heterosexual y se construye como una responsabilidad colectiva?

Los aportes de la economía feminista y de los feminismos comunitarios permiten comprender que los cuidados constituyen mucho más que una práctica destinada a

responder necesidades individuales. Son una dimensión central para la reproducción de la vida y la construcción de formas alternativas de organización social.

Desde mi propia formación y experiencia, estas lecturas me permiten reconocer cómo lo afectivo se vuelve un campo político. La pregunta que guía mi monografía nace del deseo de comprender de qué maneras estos colectivos feministas generan posibilidades de vida en común donde el amor y el cuidado operan desde la horizontalidad, la reciprocidad y la autonomía. Estas lecturas permiten pensar cómo pueden producirse subjetividades en tensión con el modelo familiar hegemónico y qué alternativas pueden construirse desde un feminismo situado.

Cuando empecé esta monografía, no quería tomar los feminismos como un fenómeno abstracto o separado de la vida cotidiana. Los aportes de De Giorgi (2020) resultaron especialmente significativos, ya que recuperan las voces de mujeres que militaron en la izquierda uruguaya durante los años 80, en un contexto atravesado por la dictadura y la transición democrática. Lo que más me interpela de este trabajo es que muestra cómo esas mujeres no solo luchaban por transformaciones políticas “hacia afuera”, sino que también cuestionaban las relaciones de poder presentes en sus vínculos cercanos: la pareja, la familia, la militancia.

De Giorgi (2020) muestra que muchas de ellas empezaron a cuestionar la idea de amor que se esperaba de una “buena compañera”: abnegación, apoyo incondicional, silencio frente a la desigualdad dentro del hogar y también dentro de la organización política. Esa tensión entre militancia revolucionaria y desigualdad íntima me hace pensar que las relaciones afectivas nunca están por fuera de las relaciones de poder.

Los feminismos en Uruguay, mucho antes de que nosotras habláramos de “deconstrucción” generaban otras maneras de estar juntas, cuidarse, y hacer comunidad. Las discusiones actuales sobre afectos, cuidados, autonomía corporal o nuevas formas de familia no nacieron ahora, vienen de luchas que se sostuvieron en el tiempo, incluso cuando no había reconocimiento internacional, ni redes sociales, ni masividad. Esto me lleva a cuestionarme actualmente sobre las relaciones afectivas: ¿qué pasa cuando el amor deja de ser un mandato y se vuelve una práctica política?, ¿qué vínculos pueden aparecer cuando la vida se piensa como algo que se sostiene entre varias?

Durante este recorrido, las experiencias y perspectivas recuperadas permiten reconocer que cuestionar la centralidad de la pareja monogámica y de la familia nuclear no implica sustituirlas por un nuevo modelo obligatorio. Se trata, más bien, de ampliar las formas

legítimas de sostener la vida, reconociendo el lugar de las amistades, las redes comunitarias, los parentescos ampliados y otras prácticas de cooperación. Desde esta mirada, el cuidado deja de aparecer como una responsabilidad exclusivamente privada y feminizada para comprenderse como una práctica colectiva capaz de producir reciprocidad, autonomía e interdependencia.

Los aportes feministas trabajados en este capítulo muestran que transformar las relaciones afectivas no depende únicamente de decisiones individuales, sino también de la construcción de condiciones sociales y colectivas que hagan posibles otros modos de relacionarse. Habitar los afectos de otra manera implica disputar los mandatos que organizan el amor, la familia y los cuidados, sin establecer una única forma correcta de relacionarse. Más que ofrecer un modelo cerrado, estas perspectivas abren posibilidades para construir formas de vida en común menos jerárquicas, más equitativas y sostenibles.

## Consideraciones finales

Al comenzar esta monografía, mi interés estaba centrado principalmente en comprender la monogamia como forma dominante de organización de las relaciones afectivas. Sin embargo, a medida que avanzó el proceso de lectura, escritura y reflexión, la pregunta inicial fue transformándose. Lo que en un principio aparecía como una inquietud acerca de un modelo vincular específico se convirtió en una interrogante más amplia sobre las formas en que aprendemos a amar, cuidar, construir familia y sostener la vida en común.

Este recorrido me permitió comprender que los afectos no pueden pensarse como experiencias puramente individuales o privadas. Los modos en que nos vinculamos se encuentran atravesados por relaciones de poder, mandatos de género, procesos históricos y formas específicas de organización social. En este sentido, los aportes de los feminismos resultaron fundamentales para cuestionar aquello que muchas veces aparece como natural o inevitable. La familia, la pareja, la maternidad, el amor romántico y los cuidados dejaron de presentarse como realidades universales para mostrarse como construcciones históricas, atravesadas por disputas y posibilidades de transformación.

Uno de los principales aportes de este trabajo fue comprender que los feminismos no sólo denuncian las desigualdades existentes, sino que también construyen alternativas, desde las cuales la psicología puede aprender y dialogar. A lo largo de mi indagación encontré experiencias, prácticas y reflexiones que permiten imaginar otras formas de habitar las relaciones afectivas, interpelando la lógica de la jerarquía, la dependencia o la posesión. Las redes de cuidados, las experiencias comunitarias y las formas colectivas de sostener la vida, muestran que es posible tramar relaciones basadas en la reciprocidad, la interdependencia y el reconocimiento mutuo, demostrando otros modos de estar con otrxs.

Particularmente, las discusiones sobre los cuidados, ampliaron mi comprensión sobre aquello que sostiene la vida cotidiana. Comprendí que cuidar no constituye únicamente una tarea individual ni una responsabilidad asignada de forma histórica y exclusiva a las mujeres, sino una práctica profundamente política. Los feminismos han mostrado que ninguna vida se sostiene sola y que la interdependencia no constituye una debilidad, sino una condición humana compartida. Por lo tanto, las formas en que una sociedad organiza los cuidados reflejan sus valores, prioridades y desigualdades. Desde esta perspectiva, el cuidado colectivo emerge como una herramienta capaz de cuestionar la centralidad de la familia heteropatriarcal y de abrir espacios para pensar formas más democráticas de organización social y convivencia.

Asimismo, esta monografía permitió reflexionar sobre los procesos de subjetivación que atraviesan la construcción de los vínculos. Las formas de amar, desear, cuidar o construir familia, no surgen de manera espontánea, sino que se producen dentro de marcos sociales específicos que orientan las posibilidades de relación y reconocimiento. En este sentido, analizar los feminismos desde la Psicología implica preguntarse por las subjetividades que estos movimientos contribuyen a transformar y por los nuevos modos de existencia que habilitan.

Como futura psicóloga, considero que estas reflexiones resultan especialmente relevantes. La psicología tiene el desafío de problematizar aquellos modos de subjetivación que se presentan como naturales y de acompañar la construcción de formas de vida más habitables. Pensar las relaciones afectivas desde una perspectiva crítica implica reconocer que los afectos, deseos y sufrimientos no pueden comprenderse por fuera de las condiciones sociales en las que se producen. También supone preguntarnos qué subjetividades promovemos y qué posibilidades de transformación habilitamos desde nuestras prácticas profesionales.

A lo largo de mi formación universitaria, y también a partir de diversas experiencias personales y profesionales, fui construyendo la convicción de que mi Trabajo Final de Grado estaría vinculado a los feminismos y a las formas contemporáneas de organización de la vida afectiva. Esta elección no surge únicamente de un interés académico, sino también de preguntas que me han acompañado durante gran parte de mi trayectoria y que encontraron nuevas herramientas de comprensión a través de la psicología. Como mujer, muchas de mis experiencias estuvieron atravesadas por desigualdades de género y por distintas expresiones del machismo presentes en nuestra sociedad. Muchas de esas vivencias despertaron preguntas, incomodidades e inquietudes que, de alguna manera, también influyeron en la elección de esta profesión y en la construcción de este trabajo.

Reconocer estas experiencias como parte del proceso de construcción de conocimiento me permitió asumir que el ejercicio de estas indagaciones también implica situarse, reflexionar sobre la propia trayectoria y reconocer desde dónde formulamos nuestras preguntas. Lejos de pensar este trabajo como una construcción separada de quien la realiza, entiendo que estas experiencias forman parte del recorrido que me llevó a interesarme por este tema y a sostener la necesidad de seguir problematizando al mismo.

Considero que reflexionar sobre estos temas resulta relevante no solo para mi futuro ejercicio profesional en el campo de la salud, sino también para pensar colectivamente las formas en que construimos nuestros vínculos cotidianos. Cuando hablo de afectos,

cuidados y relaciones, no me refiero únicamente a los vínculos de pareja, sino también a las amistades, los lazos familiares, los espacios laborales y comunitarios. Todos estos ámbitos implican formas de cuidado, reconocimiento y convivencia que se encuentran atravesadas por las desigualdades, los mandatos y las tensiones desarrolladas a lo largo de esta monografía.

Finalmente, este trabajo me permitió reconocer que las preguntas que dieron origen a mi Trabajo Final de Grado no son exclusivamente académicas. Son preguntas que atraviesan mi experiencia, mi formación y mi manera de ser y estar en el mundo. Tal vez por eso una de las conclusiones más importantes no sea una respuesta cerrada, sino la convicción de que los vínculos pueden ser pensados desde otros modos. Que existen otras formas posibles de amar, de cuidar y de construir comunidad. Y que, como han enseñado históricamente los feminismos, transformar la vida cotidiana es una forma de hacer política. Porque si algo muestran las luchas feministas es que imaginar otras formas de vivir no es un ejercicio utópico, sino una práctica cotidiana que comienza cada vez que nos animamos a cuestionar aquello que parecía dado y a construir, junto a otrxs, mundos más habitables.

Espero que este trabajo pueda aportar, aunque sea modestamente, a generar nuevas preguntas. Más que ofrecer respuestas definitivas, deseo que invite a reflexionar sobre las formas en que nos vinculamos, nos cuidamos y construimos la vida en común. Si quienes lo lean logran cuestionar alguna idea naturalizada o mirar sus propias relaciones interpersonales o personales? desde una perspectiva diferente, sentiré que este proceso habrá cumplido uno de sus propósitos. Porque considero que los cambios sociales también comienzan allí: en la capacidad de seguir preguntándonos, individual y colectivamente, cómo construir relaciones más justas, cuidadosas y humanas.

## Referencias bibliográficas:


Ahmed, S. (2004). *The Cultural Politics of Emotion*. Edinburgh University Press.

Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Anagrama.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.

Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Feminismos diversos: El feminismo comunitario* (pp. 11–25). ACSUR-Las Segovias.

Celiberti, L. (Comp.). (2018). *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995*. Cotidiano Mujer.

Connell, R. W. (2005). *Masculinities* (2nd ed.). University of California Press.

Coontz, S. (2006). *Historia del matrimonio: Cómo el amor conquistó el matrimonio*. Gedisa.

Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual: Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Brecha Lésbica.

de Giorgi, A. L. (2020). *Historia de un amor no correspondido: Feminismo e izquierda en los años 80*. Sujetos Editores.

De León, V. (2002). *El feminismo de la diferencia: Un ejercicio de resistencia práctica, epistemológica y política*. Universidad Nacional de Colombia.

Deleuze, G. (2005). Postdata sobre las sociedades de control. En F. Cristian (Comp.), *El lenguaje libertario: Antología del pensamiento anarquista contemporáneo* (pp. 115–121). Terramar.

Deleuze, G., & Guattari, F. (1980). *Mil mesetas*. Pre-Textos.

Duarte, D. (2019). *Feminismos en Uruguay: Luchas, genealogías y desafíos*. Ediciones de la Banda Oriental.

Esteban, M. L. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Bellaterra.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Tinta Limón.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero*. Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo: El feminismo y la política de los comunes*. Tinta Limón.

Fisher, H. (2007). *Anatomía del amor: Historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*. Anagrama.

Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI.

Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.

Gago, V. (2019). *La potencia feminista*. Traficantes de Sueños.

García da Rosa, V., & López, N. (2021). Feminismos en Uruguay: Masificación, disputas y horizontes políticos en el siglo XXI. *Cuadernos del CLAEH, 40*(1), 97–116.

Garrido Rodríguez, C. (2021). Repensando las olas del feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las olas. *Investigaciones Feministas, 12*(2), 483–492.

Gutiérrez Aguilar, R. (2017). *Horizontes comunitarios-populares*. Traficantes de Sueños.

hooks, b. (2000). *All About Love: New Visions*. HarperCollins.

hooks, b. (2004). *Teoría feminista: De los márgenes hacia el centro*. Traficantes de Sueños.

Kaufman, M. (1994). *Hombres: Placer, poder y dolor*. Ediciones Trilce.

Keijzer, B. de. (2010). Los hombres y la salud integral: Entre la vulnerabilidad y la resistencia. En A. Fernández & L. Velázquez (Eds.), *Masculinidades en el siglo XXI*. UNAM.

Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Anagrama.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, *(9)*, 73–102.

Paredes, J. (2010). *Hilando fino: Desde el feminismo comunitario*. Mujeres Creando Comunidad.

Preciado, P. B. (2008). *Testo yonqui*. Espasa.

Rich, A. (1980). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *Signs, 5*(4), 631–660.

Rivera Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible: Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón.

Roudinesco, É. (2003). *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica.

Sapriza, G. (2014). *Mujeres y movimiento social en Uruguay: Ciudadanía, política y luchas feministas*. Trilce.

Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.

Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.

Sosa González, M. N. (2021). *De la orfandad al linaje. Luchas feministas en el Uruguay post dictadura*. Cátedra Jorge Alonso.

Traficantes de Sueños. (2019, 4 de enero). *Presentación de "Cuidado, comunidad y común"* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=hAz0XOEBOHY

Valcárcel, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo* (Serie Mujer y Desarrollo, N.º 31). CEPAL.

Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes* (ed. actualizada). Ediciones B.

Vega, C., Martínez-Buján, R., & Paredes, M. (Eds.). (2018). *Cuidado, comunidad y común: Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*. Traficantes de Sueños.

Viera, M., & Curbelo, F. (2021). Feminismos en Uruguay: Luchas colectivas y transformaciones subjetivas. *Revista Uruguaya de Ciencia Política, 30*(2), 145–168.

Watzlawick, P. (1994). *Cambio: Formación y solución de los problemas humanos*. Herder.